RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegacion Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas correctedos de técnicas principles con las ciculentes. características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la linea: Cable a estación transformadora númezo 1.198

Final de la misma: Estación transformadora «Famadas» (calle

de Jovellar sin número).
Término municipal a que afecta: Badalona.
Tensión del servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,005.
Conductor: Aluminio, 3 × 80 milimetros cuadrados de sección.
Material de apoyo; Cable subterranco.
Estación transformadora: Uno de 250 KVA. 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10-1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad nública de la misma a los afectos de la introccioion de

Autorizar la instalación de la "nea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 23 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.419-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Burcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pia-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-18.337/70

Origen de la linea: Estación transformadora número 1.943, en calle José Camprecios.

Final de la misma: Estación transformadora «Floreal Ferre-

Término municipal a que afecta: Esplugas de Llobregat.
Término municipal a que afecta: Esplugas de Llobregat.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,255.
Conductor: Aluminio, 3 × 80 millimetros cuadrados de sección.
Materia: de apoyos: Cable subterráneo.
Estación transformadora: Uno de 160 KVA. 11/0,220-0,127 KV.

Esta Delegación Províncial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tension, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto; Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 23 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.420-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-oelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

MS/cc-36.511/70.

Origen de la linea: Apoyo 95, linea E. R. «San Adrián»-S. E.

Final de la misma: Estación transformadora «Residencia».

Término municipal a que afecta: Masnou. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,040 tramo aéreo y 0,135, subterráneo

Conductor: Aluminio-acero y aluminio; 54,59 y 3 x 70 mili-

metros cuadrados sección. Materia: de apoyos: Hormigón. Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 ; 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marze; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y hegiamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 26 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciónes que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 1966.

Barcelona, 23 de marze de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.421-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2 en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la im-posición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cu-yas características técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-22.304/70.

MS.ce-22.304/40.
Origen de la linea: Apoyo 60 lineas Riutort-Sabadell III, estación transformadora «Arcadia»
Final de la misma: E. M. «Sabadell» y nuevas estaciones transformadoras «Arcadia», «Atlanta», «Aurelia», «Font Sague» «Lusitania».

Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilometros: 1,487.
Conductor: Aluminio, 2 × 3 × 240 y 3 × 70 milímetros cuadrados sección.

Materiai de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: «Atianta», 250; «Aurelia», 630; «Arcadia», 500 KVA.; «Font Sagué», 400, y «Lusitania», 250 KVA. 11/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775 1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1933, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la mama a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 23 de marzo de 1971—El Delegado providente la Monta de la Caracta de la Monta de la Caracta de la Monta de la Caracta de 1971—El Delegado providente la Monta de la Caracta de 1971—El Delegado providente la Monta de 1971 —El Delegado providente la Mont

Barcelona, 23 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.422-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los tràmites reglamentarios en el expediente in-cordo en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Elèctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y deciaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas caracterist as térmicas principales con las ateniantes. caracterist cas técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-16.578/70.

Origen de la linea: Apoyo 34 linea a estación transformadora «Corró de Munt».

Final de la misma: Estación transformadora «Pujol». Término municipal a que afecta: Las Franquesas. Tension de servicio: 3 KV. Longitud en kilòmetros: 0.795 Conductor: Aluminio-acero, 54.59 milimetros cuadrados sección

Material de apoyos: Madera y castilletes metálicos. Estación transformadora: Uno de 150 KVA, 3/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de